

Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15

La Almudaina

DIARIO DE LA ISLA DE MALLORCA Y SUS DEPENDENCIAS

UN SIGLO ATRAS

Los bailes de máscaras en la Lonja

Pocos serán los lectores de LA ALMUDAINA, ciudadanos que una vez otra vez no hayan oído hablar de los bailes de máscaras que en la Lonja celebraban nuestros abuelos. Contados serán también los que conozcan detalles de la forma como aquellos se organizaban.

En el bando reglamentario que va a continuación, fiel reflejo de costumbres de una época, publicado en el «Diario Constitucional Político Mercantil» del día 21 de Enero de 1821, precisamente hoy cumplen cien años, se verán disposiciones en extremo curiosas, dictadas por el Ayuntamiento para que reinara el mayor orden, cortesanía y decoro en aquella clase de fiestas de carnaval.

Los comentarios a cargo del paciente lector.

«Los Alcaldes, Regidores y Procuradores Síndicos del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares.

Desearo proporcionar al público alguna diversión de desahogo después de las penalidades que ha sufrido en la calamitosa época de la invasión del contagio a algunos pueblos de la Isla, (a) acordó con audiencia del señor Jefe político (a) dar bailes de máscara en el edificio de la casa- lonja, invirtiendo sus productos a sueldo de los establecimientos de beneficencia de esta capital; y principalmente el día 21 del corriente, y para que haya el mejor orden, ha dispuesto se observe por las personas concurrentes a ellos los artículos siguientes:

1.º Se avisará al público por medio de carteles los días en que haya baile, en el que será permitido entrar con máscara, pagando 4 reales vellón cada persona; a cuyo fin se tomarán tarjetas en la inmediación de la casa en el modo y forma que expresará el anuncio.

2.º Se negará la entrada a los niños menores de ocho años, aunque vayan con sus padres, a causa de la incomodidad que dan y sufren semejantes concursos.

3.º A nadie será permitido entrar con capote, capa, manto o mantilla, lo que se depositarán a la entrada pagando por su garantía seis cuartos por cada capa, o capote; y tres por cada manta o mantilla.

4.º No serán permitidos los trajes de eclesiásticos, magistrados, ni los que ofendan la honestidad y buenas costumbres, los uniformes que están señalados a determinadas personas y clases; ni aun estas mismas podrán usarlos; ni tampoco las extrañezas que incomoden al concurso.

5.º Tampoco será permitido el uso de telas de oro, plata fina, guarniciones de estos metales ni otras joyas preciosas.

6.º Se prohíbe estrechamente que ningún hombre vista el traje de mujer, ni las mujeres el de hombre, y se procederá pronto y rigurosamente contra los infractores en el momento que sean descubiertos.

7.º Igualmente se prohíbe que ninguna persona, sea de la calidad o condición que fuere, pueda llevar armas de fuego ni blancas, ni tampoco palo ó bastón, pues que el que contraviniere será castigado.

8.º Al entrar, salir ó permanecer en el salón del baile será voluntario á cada uno tener puesta ó quitada la máscara, sentarse, pasearse, estar de pié ó bailar en ocasión oportuna; pero no será permitido estorbar á los que bailen guardando en todo el decoro y buen orden que se requiere.

9.º Deberán los hombres ceder el asiento á las mugeres, según exige la buena crianza.

10.º Para evitar las resultas que en semejantes ocasiones suelen producir los discursos satíricos, (c) se

prohíben los motes insultantes, procediéndose inmediatamente á la captura del que lo produjese, a quien se le impondrá la pena que correspondiera.

11.º Deberá cualquiera, sin distinción alguna, respetar y obedecer a los Magistrados que estén de oficio, los que vestirán su propio traje llevando bastón para ser conocidos.

12.º Se empezará a bailar por minutos, a que seguirá contradanzas, vals, fandangos, y boleros.

13.º Inmediatamente que cese la música dejarán de bailar las máscaras, siendo de cargo de los directores graduar la duración, mandando hacer la señal por los maestros de danza, quienes deberán arreglar las contradanzas que no excedan de diez parejas.

14.º Se prohíbe el que nadie pueda fumar en el salón de baile, lo que podrá ejecutarse en el parage señalado á fin de evitar la incomodidad y perjuicio que pudiera resultar.

15.º Para comodidad de los concurrentes habrá una fonda en la que se hallarán sometidos y bebidas a precios que señala un arancel, cuya observancia zelarán los Magistrados.

16.º Para las urgencias corporales habrá dos retretes, uno para cada sexo con el respectivo letrero encima de la puerta.

17.º Nadie podrá traer puesta la máscara por las calles; y solo se permitirá llevarla desde las primeras centinelas (d) inmediatas al edificio.

18.º Se prohíbe igualmente que nadie pueda dar baile en su casa en los días que lo haya en la casa- lonja; en la inteligencia que los contratadores serán rigurosamente castigados.

El Ayuntamiento espera que los concurrentes a estas funciones guardarán la cortesanía, y el decoro que exige una reunión pública, y que no darán lugar a que se lea estrecha a la observancia de cuanto va prevenido en el presente bando, sino que se sujetarán a él en todas sus partes con la docilidad y sumisión que es inútil recomendar a un pueblo tan civilizado y comedido como el de esta capital. Palma 20 de Enero de 1821.—Ramón Villalonga.—Antonio Oliver y Nadal.—Pedro Juan Llopart.—Juan Perotó de Vidal.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera, Secretario.

Precios a que se venderán los comestibles y bebidas en el café de la Lonja en los días en que haya baile de máscaras.

	Reales de Vn.
Pollos asados.	10
Perdices en escabeche.	6
Empanadas de carne.	4
Tortadas.	4
Pastelitos de dulce.	1
Idem de carne.	1
Gatones.	2
Idem mayores.	8
Pernil fiambre.	Aprecios equitativos
Atún en escabeche.	
Dulce de cada clase la libra.	8
Confites.	4
Panecillos frañeseos de media libra.	1
Botellas de malvasía o moscatel.	4
Idem de vino.	2
Botellitas de licor.	6
El vaso de leche.	1
Idem orohata.	1
Idem limón.	1
Idem naranja.	2
Idem ponx.	2
Café.	1
Tasa de caldo de gallina.	12 cuartos
Chocolate con pan o bizcocho.	15 idem
Vaso de agua.	2 idem

Palma a 20 de Enero de 1821.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera, Secretario.

(Por la copia)
V. FURIO KOBBS
Palma 20 Enero 1921.

ocurrencias políticas y privadas de la población. M. S. Oliver, «Mallorca durante la primera Revolución».

(d) Derrribada en 1879 la muralla con el cuartel de Milicias provinciales adosado a ella, quedó al descubierta por sus cuatro lados el monumento, más vistoso, pero peor guardado. (La Lonja) Piferrier y Quadredo, «Islas Baleares», t. 1.º.

Se vende motor «Otto» de 85 HP, gas pobre, con todos sus accesorios y varios sinfines, toda en marcha. Razón «Casa Anunciadora».

PALMA

Fomento del Turismo. Interesante a los extranjeros.

Con objeto de proporcionarles puntos de pasatiempo agradable durante su estancia en Palma, los suplicas asistan a un cambio de impresiones respecto al particular, el martes próximo día 25 a las 4 y media de la tarde en el casino «Círculo Mallorquín».

Ferros recogidos
Durante el día de ayer fueron recogidos por los laceros 7 perros que no reunían las condiciones preventivas por la Alcaldía; siendo muertos 12 de dichos animales por no haberse presentado sus dueños a recogerlos y llevar ya en el depósito de Tírador el tiempo estipulado.

Servicios de la guardia urbana
Han sido conducidos a Capuchinos por los urbanos señores Esteve y Ribas tres jóvenes que jugaban a las chapas en la plaza de Quadredo; y por el urbano señor Martínez cuatro individuos que jugaban a los prohibidos en los bloks del muelle.

—Por los guardias rurales de «S. Aranjasa» señores Estrany y Roca fueron presentados al jefe de urbanos señor Comas tres individuos, presuntos autores de varios hurtos.

Todos ellos son de pésimos antecedentes y uno estaba reclamado por el Juzgado; ocupándoseles diferentes cuchillos.

Artículo de Alcover
«La Vanguardia» de Barcelona del martes publica un artículo de nuestro ilustre poeta don Juan Alcover.

Lo titula «Pláticas literarias» y trata del poeta valenciano V. Querol.

Nueva Central Eléctrica
El gobernador civil de la provincia señor Díez ha publicado un edicto anunciando que se halla expuesto al público en la Jefatura de obras públicas de esta provincia el proyecto presentado por don Juan Monerrrat Pareta, en concepto de Gerente de la Sociedad «Elio» cooperativa de producción y consumo de energía eléctrica, para instalar en Luusmayor una central de electricidad en un solar instalado al final de la calle Mayor de dicha población, y la servidumbre forzosa para la red de distribución.

«La Obrera Mutua»
En la Junta general celebrada por la Sociedad «La Obrera Mutua» que do nombrada la Junta en la siguiente forma:

Presidente.—Don Andrés Ripoll.
Vice Presidente.—Don Juan Pons.
Secretario.—Don Juan Noia.
Vice secretario.—Don Baltasar Bosch.

Contador.—Don Baltasar Amengual.
Revisor.—Don Pedro Marroig.
Depositario.—Don Antonio Benaslar.

Vocales.—Don Francisco Ferrer, don Gabriel Campomar, don Juan Galmé, don Bartolomé Ferragut, don Juan Rotger, don Antonio Muntañer, y don Baltasar Arram.

Según el balance de dicha Sociedad del ejercicio del año 1920 arroja ya una existencia de fondos para el corriente de 1469'20 pesetas.

Tiro al blanco

Por la comandancia de Marina de esta capital se ha puesto un edicto haciendo saber que los alumnos de la Escuela militar «Patria» harán ejercicios de tiro al blanco en el polígono de Torre d'en Pau el día 22 del actual a las once de la mañana. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejercicios Espirituales en Montesión

Por no haber llegado el P. Juan B. Recolón S. J. que debía dar los Ejercicios se diferirán los Ejercicios para el día 30 del presente; y se harán según el horario anunciado. La Comunión general se tendrá el día 6 de febrero a las 5 1/2.

En honor a la Sagrada familia

El domingo próximo el Círculo de Obreros Católicos de Palma dedicará solemnes cultos y una velada literaria a la Sagrada Familia; el programa es como sigue:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general en Santa Eulalia que celebrará el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo y Consiliario del Círculo.

A las diez y media, después de

cantada Tercia, se expondrá Su Divina Majestad y acto seguido se celebrará Misa Mayor, solemne, con sermón que predicará el elocuente orador sagrado Rdo. Dr. D. Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario.

Terminado el Oficio se cantará solemne Te Deum en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos.

En el Círculo por la tarde a las dos y media, Café de compañerismo.

Se ruega a los señores Socios que deseen asistir a este acto avisen en Secretaría hasta el sábado día 22, a las diez de la noche.

A las ocho y media de la noche, Velada literario-musical.

1.º Sinfonía, por el cuarteto; 2.º Salutación, por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Consiliario del Círculo; 3.º Lectura de poesías; 4.º Pieza musical; y 5.º Se pondrá en escena por antiguos aficionados y socios de este Círculo el drama en tres actos y en verso del inmortal don José Zorrilla, titulado: «Traidor, Inconfeso y mártir» cuya dirección correrá a cargo de don Miguel Pol.

Durante el intermedio del primer acto al segundo acto el notable barítono italiano don Miguel Gioiavachini cantará algunas romanzas.

Personas mordidas á Barcelona

En el vapor de ayer salió para Barcelona comisionado por el Ayuntamiento de Esporlas, don José Sabater y Salas, Secretario de aquel Ayuntamiento acompañando á seis vecinos de aquel pueblo mordidos por un perro presunto hidrófobo.

Aquella determinación parece obedecer á haberse disuelto el laboratorio antirrábico de los señores Sureda y Bosch.

En el Museo Diocesano

Conferencia del Reverendo D. Francisco Esteve

Empieza el señor Esteve su conferencia manifestando que el campo dilatado que ofrece el arte latino y el bizantino—que es el tema se nalado—le obligará a condensar más de lo que podría en realidad para dar una idea algo completa de lo que tratará de exponer.

Describe en brillantes párrafos la penetración de los estilos latino y bizantino, cuyas demostraciones de tal clase de arte en los antiguos, nacieron casi al mismo tiempo; haciendo primeramente una detallada descripción del arte latino, del que dice que llegó a su ocaso allá en el siglo VIII; prolongándose el bizantino hasta más allá del año 1453 o sea la época en que los turcos se apoderaron de Constantinopla.

Todos los párrafos del conferenciante fueron ilustrados con proyecciones, mereciendo especial mención la Basílica de San Clemente de Roma, pudiendo observarse en la pantalla la riqueza artística de tal joya arquitectónica y la clase de trabajos que ofreció al arte bizantino, que brillantemente iba demostrando el Sr. Esteve.

Hace luego una narración de los altares de aquella época, los que eran de oro, plata y pedrería; citando los varios Papas que ornamentaron los altares en tal forma.

Ayudado siempre de las proyecciones pasa a reseñar las tetraedras e iconostasis que eran como una especie de cortinas que servían para dar un mayor aspecto religioso, cubriéndose con ellas el momento solemne de la Consagración.

En cuanto al arte bizantino en Mallorca, cita tres basílicas cristianas muy antiguas, lamentando que no sea posible reconstituirlas por ellas la historia de la religión primitiva, por no conservarse vestigios de los mismos que pudieran ilustrarnos lo suficiente sobre tal particular.

Las basílicas de arte bizantino; empezaron a predominar después de la conversión de Constantino; siendo el gran modelo de las mismas la Iglesia de Santa Cecilia, de Constantinopla; extendiéndose luego en otras consideraciones sobre otras iglesias de tal estilo.

Analiza los principales monumentos, de los que se encuentran vestigios en toda Italia, sobresaliendo Venecia por la cantidad y calidad de los mismos; demostrando como el arte bizantino moderno se amolda también a la religión católica en todas sus partes.

Pasando el señor Esteve á explicar el arte de la escultura en los tiempos pretéritos dice que fué una de las cosas más arraigadas entre los antiguos, si bien en principio en perjuicio para la religión por ser los ídolos y los falsos dioses los preferidos por los artistas de entonces; no teniendo mucha importancia por esta causa la escultura de aquel tiempo pudiéndose precisar lo más notable por la persecución iconoclasta que vino más adelante, deduciéndose sin embargo que los antiguos no fueron muy versados en la decoración escultórica.

Se desprende también, añadió el señor Esteve, que el arte bizantino tuvo sus épocas de auge; lamentando no hubiera mayor comprensión entre el color que fué lo que predominó en Oriente y la forma que era lo que cantivó la atención del Occidente.

La pintura de aquellos tiempos tuvo puede decirse su origen en las catacumbas, pintándose más adelante lo que en ellas se reprodujo.

El mosaico fué el factor más usado en la ornamentación de las iglesias.

La explicación del mosaico, en términos generales, puede condensarse diciendo que es un conjunto de materias duras, en las que entran principalmente el mármol pastas de vidrio, extendiéndose en especial por el Oriente cristiano é Italia.

Cita lo espléndido del conjunto decorativo de aquellos mosaicos, en los que se buscaba la ordenación de personajes de modo que no estorbaran la buena vista del conjunto; resaltando las figuras en tonos azules ó de oro.

Destinábanse las paredes de las iglesias para incrustar en ellas los pasajes de la Sagrada Escritura, llamándose por tal motivo «libro de los pobres» por poder en ellos aprenderse las verdades de la Religión, los que no podían ilustrarse por su falta de medios.

La pintura al fresco no fué tan usada, apareciendo solamente pinturas murales en el Sur de Italia y en Siria.

Una de las cosas en que los artistas cristianos anduvieron muy acertados, fué en pintar á la Virgen con el Niño Jesús en brazos; que es el símbolo de la maternidad; y á San José levándole de la mano y no en brazos como lo pintan algunos.

Al terminar el señor Esteve su brillante disertación, fué premiado por una salva de aplausos de la distinguida concurrencia, en la que había bastantes señoras.

El jueves próximo será el con ferencio en don José Lluill, con el tema: «Memoria de un contagio y un centenario», que se cumple este año.

Los empleados de Hacienda

En Palma durante el día de ayer continuaron manteniéndose en su actitud pasiva los empleados de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Todos ellos permanecieron en sus puestos pero sin admitir documento alguno del público, incluso los de carácter oficial, como son los billetes sobrantes de las Administraciones de Loterías, correspondientes al sorteo que debe celebrarse hoy en Madrid.

También han dejado de tramitarse las nóminas de empleados que no habían sido tramitadas antes del día en que se declararon en huelga.

Información del puerto

Movimiento de buques en el día de ayer

Entradas:
De Newport, el vapor sueco Ghal con un cargamento de carbón capitán Mr. Nathman.

—De Valencia, el vapor «Jorge Juan», a las 21 de la mañana, con el correo, 85 pasajeros y abundante carga general, capitán señor Compañy.

—De Cabrera, para cuyo punto, habrá salido a las 7 de la mañana, el vapor «Cidad de Palma», con el correo mandado por don Mateo Abraham.

Salidas:
Para Málaga, con carga general, el pallebot «Miguel Caldeutey», patrón Gabriel Reus.

—Con destino a Valencia, y car-

ga de tablilla para envases, la balandra «Amparo Viñas», mandada por Miguel Blanco.

—Para Gandia con efectos el pallebot «San Bernardo» patrón Pedro Días.

—Para Ibiza, con cargamento de maíz el pallebot «Menorca» mandado por J. Reinés.

—Para Barcelona el vapor rápido «Mallorca» con el correo, pasaje y carga general, capitán señor Marsal.

Noticias generales

Empezó ayer la descarga del carbón que con destino a la fábrica del gas, fué portador el vapor sueco «Ghal» procedente de Newport (Inglaterra).

—De Valencia fué portador ayer el vapor «Jorge Juan» de 115 toneladas de carga general, entre ellas, una buena partida de sacos de arroz.

Audiencia

Causa por robo

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Rafael Massanet, acusado del delito de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Cáceres.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Alejo Corbella.

Practicado el sorteo de los señores Jurados, el señor Presidente abrió la sesión procediéndose al

Examen del procesado

Dijo llamarse Rafael Massanet. —Dijo que el día 6 de Junio último estaba de mozo de labranza en el predio «Son Sigala» de este término; que estando ausente el dueño abrió la puerta de la casa, que se cerraba por un portillo, lo que se abrió sin violencia; que una vez dentro sustrajo de unas arcas 845 pesetas que también estaban solo entornadas.

Negó que realizara acto alguno de violencia pues no tuvo necesidad de ello.

Prueba testifical

María Perelló.—Que es hija del colono del predio «Son Sigala»; que el día 6 de Junio último el procesado entró en dicho predio y se apoderó de 854 pesetas; que ella creyó dejar cerradas las puertas pero no podía afirmarlo; que no tuvo necesidad el procesado de realizar acto alguno de violencia ni en las puertas ni en las cerraduras de las cajas.

Coloma Perelló.—Su declaración coincidió con la del anterior testigo.

Prueba documental

A petición del señor Fiscal se dió lectura á la diligencia de la visita de inspección, de la que resulta que solo en un ventanillo de la puerta exterior notaron un pequeño desperfecto, justificando los daños en 1'25 pesetas.

Se leyó la declaración del colono de la finca «Son Sigala», hoy fallecido, en la que afirma que se notó un desperfecto en un ventanillo de la puerta exterior y arrancada la cerradura de una puerta interior.

Terminada la prueba el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la agravante de que la casa estuviera en deshabitado.

La defensa modificó también sus conclusiones en el sentido de sostener que el hecho era solo constitutivo de un delito de hurto.

Informe del señor Fiscal

Concedida la palabra al Sr. Fiscal mantuvo que el procesado para entrar en la casa tuvo que ejercer actos de violencia, de más ó menos importancia, pero que produjeron daño.

Así lo sostengo porque del sumario se demuestra que el procesado produjo daños valorados en 1'25 pesetas.

Sostuvo la existencia de la agravante de abuso de confianza porque al cometer el hecho, el procesado estaba de mozo de labranza en la casa robada.

Recordó que el procesado en su primera declaración dijo que había tenido necesidad de violentar las puertas y el cerrojo de una arca.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad conforme á sus conclusiones.

Informe de la defensa

El Abogado defensor señor Corbella empezó diciendo que asistía el acto en sustitución de un compañero suyo.

Dijo que los señores Jurados no podían fijarse con las pruebas del

CINE MODERNO

EN PALMA

A las 5 y media. Exito de la extraordinaria cinta en 6 partes

EL GRAN GALEOTO

del insigne DON JOSE ECHEGARAY, Y los episodios 7.º y 8.º de

LOS JINETES DE LA LUNA

EN SANTA CATALINA

A las 8 en punto. PROGRAMA TODO NUEVO. Los episodios 7.º y 8.º de EL GUANTE DE LA MUERTE. La ómica en 2 partes EL HOROSCOPO DE SIMPLICIO. Y la de una parte CASADOS SIN CASA.



En nuestra edición de ayer adelantamos la triste noticia del fallecimiento en Barcelona víctima de los disparos hechos en una farmacia de la calle del Asalto, de nuestro paisano el estudiante de Farmacia don Juan Cazador Barceló, que estaba de practicante en dicha farmacia.

La noticia produjo nondo sentimiento en Palma por la circunstancia en que ha sido víctima el desgraciado joven, ajeno por completo al motivo que originó el tiroteo y por contar la familia Cazador en Palma con muchas simpatías.

Reciba ésta y en especial su añigida madre y su tío don Bartolomé, la expresión de nuestro pésame.

Ayer falleció a los diez años de edad el precioso niño Francisco Feliu y Bordoy, víctima de corta enfermedad.

Reciba su distinguida familia y especialmente su añigido padre el jefe de Artillería la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido rrombrado abogado de la Federación Patronal de Mallorca nuestro querido amigo y colaborador don Jaime Enseñat Alemany.

Ha tomado posesión de la Escuela Nacional de Párvulos de Valluense la Maestra interiora doña Magdalena Oliver.

Después de una delicada operación efectuada en Barcelona, ha fallecido en dicha ciudad el conocido comerciante de Manacor don Jaime Piña Fuster, e. p. d. siendo su muerte muy sentida por sus muchas amistades.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Anoche salieron para Barcelona, en el vapor «Mallorca», don Pablo Fernández y señora, don Juan Castell, don Pedro Garau, don José Quint, don José del Llano, don Bartolomé Cazador, don Pedro Perera, don José Piña y don Guillermo Descallar.

También se embarcaron en dicho buque el teniente coronel jefe de la benemérita don Alfredo Porcar y el inspector de Correos don José Roca.

ATENCION

Fábrica de Básculas y Romanas

(CASTELLET)

En obsequio á su numerosa clientela, se refinarán completamente **GRATIS** todas las **BALANZAS Y PESAS** usadas que se presenten en la Ferrería CASTELLET, frente Estación Ferro-caril de Sóller, los días laborables de 3 á 5 tarde, desde el 1 al 25 de Enero de 1921.

sumario porque la ley así lo quiere pues de no ser así, holgaría el acto del jurado. Que mi digno compañero se conformó con la calificación del señor Fiscal, es cierto, pero esto prueba su rectitud, porque del sumario así resulta; pero tengo la seguridad que si hubiera asistido á este acto hubiera modificado sus conclusiones como lo he hecho yo. Además el legislador para calificar el delito de robo especifica los requisitos que han de concurrir y de las declaraciones de los testigos se desprende claramente que el procesado no tuvo que ejercer la violencia que la ley exige, pues se trataba de puertas viejas que cedían al menor esfuerzo. Sostuvo que el procesado no tenía confianza en la casa y esto lo han declarado los testigos; y además hay abuso de confianza cuando el dueño ha depositado por medio de actos, su confianza en su criado; si el dueño de la finca al marcharse hubiera encargado su vigilancia al procesado, entonces si que existiría el abuso de confianza. Se extendió en otras consideraciones y solicitó del Jurado un veredicto conforme á las conclusiones definitivas que había presentado.

Veredicto y sentencia
El Presidente del Tribunal señor Bravo hizo el resumen de las razones aducidas por el Fiscal y la Defensa y acto seguido se dieron lectura á las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado, retirándose éste á deliberar. El veredicto fué de culpabilidad conforme con la Defensa. En su vista el señor Fiscal calificó el delito de hurto sin circunstancias modificativas y pidió para el procesado la pena de 1 año, 8 meses y un día de prisión correccional, pago de costas y acesorias. La Defensa creyendo justa la petición del señor Fiscal se mostró conforme con la misma. El Tribunal de Derecho dió sentencia condenando al procesado á la pena expresada, sirviéndole de abono el total de la pena preventiva sufrida.

Contra las tarifas de la Islaña
Anoche nos fué facilitada la siguiente nota oficiosa: «La Comisión Ejecutiva del partido maurista de Mallorca ha acordado asociarse al movimiento de protesta contra la elevación de

tarifas de pasaje y carga en las comunicaciones marítimas de esta isla y suplicar a su Ilustre Jefe señor Maura que procure que no se aprueben sin consideración rebaja las aludidas tarifas propuestas por la Transmediterránea.» El anterior acuerdo será celebrado por cuantos aman las pruebas de civismo. Es un ejemplo que hará cuadir la protesta contra las abusivas tarifas de la Islaña o la Transmediterránea. Es simpático el acuerdo de los mauristas, al que se unirá seguramente los demás partidos si han de ser reflejo del sentir de Mallorca entera.

Sabemos que también la Federación Patronal de Mallorca elevará al Ministro de Fomento, enérgica protesta contra las elevadas tarifas, solicitando una importante rebaja para salvar las industrias de exportación y aquellas que siendo también de exportación han de importar las primeras materias.

DISFRACES
Nuevos y vistosos de todas clases se alquilan a precios convencionales. Calle Santanyi, núm. 27, 1.º piso

De la Federación Patronal
La huelga de carpinteros de Mallorca nos remitió anoche la siguiente nota rogándonos su inserción: «La huelga de Carpinteros y Ebánistas que vino subsistiendo por espacio de 17 semanas, y que merced a las negociaciones iniciadas por el Catedrático y publicista don Gabriel Alomar y Villalonga fué solu-

Sociedades y Corporaciones
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
CONCURSO
Debiendo esta Cámara proveer una plaza de Recaudador, se abre un concurso para que los aspirantes á ella puedan presentar sus proposiciones hasta el día 25 de los corrientes, con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría.

nada en virtud del laudo convenido entre ambas representaciones, laudo que fué publicado por la prensa de esta localidad, corre el riesgo de ser reproducido. Cuando se había reanudado el trabajo en todos los talleres, sin ninguna clase de represalias por parte del Elemento Patronal, se promueve un incidente que, como de jamos dicho, podría dar lugar a que el conflicto se reprodujera. El incidente se contrae a que un obrero de los talleres de don Andrés Bestard y Payeras, siguiendo con ello órdenes dadas por la Casa del Pueblo, se negó a realizar un trabajo meramente habitual que el citado obrero venía efectuando antes de estallar la pasada huelga solucionada recientemente, con motivo de cuya injustificada exigencia, el patrono se vió obligado a tener que prescindir de los servicios del operario en cuestión, con el cual, por orden e imposición del Delegado, hicieron causa común los demás operarios del referido taller, en donde consecuentemente fué declarada la huelga. Con este motivo los Patronos Ebánistas y Carpinteros de la Federación Patronal de Mallorca reunieron anoche la General en sesión extraordinaria y en vista de que con el conflicto planteado por dicho obrero y acaudado por sus compañeros de taller, se faltaba abiertamente al cumplimiento del pacto convenido para la solución de la pasada huelga general, se tomó por unanimidad el acuerdo de que si no se solucionaba hoy sábado el conflicto parcial provocado por los obreros de los talleres del señor Bestard, el lunes próximo muy contra su voluntad los patronos federados se verán obligados a abstenerse de admitir en sus talleres para el trabajo, a los operarios que figuren inscritos en la Casa del Pueblo. Después de celebrada la Junta General de referencia, acto seguido, una Comisión de Patronos de dicho Gremio, para justificar, en su caso, la actitud que tengan que adoptar el lunes, pasó a visitar al señor Gobernador Civil de la Provincia para enterarle del asunto en cuestión.»

alma 12 de Enero de 1921.—El Presidente, Marqués de la Torre.—El Secretario Jerónimo Castaño.
Banco Popular de Manacor
Aprobado por el Consejo de Administración, el Balance correspondiente al pasado ejercicio social, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el día veinte y tres de los corrientes, a las tres de la tarde.
Manacor 14 de Enero de 1921.—P. A. del C. D. A.; El Vocal-Secretario, José Oliver Billoch.
Banco de Sóller
La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la Junta General ordinaria para el día 30 de los corrientes á las diez y media, en el domicilio social. Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.
Sóller 14 de Enero de 1921.—El Director Gerente, Jaime Marqués.
Sindicato Minero de Baleares
La Junta Directiva de este Sindicato celebrará sesión el martes próximo día 25 de los corrientes, á las diez y media de la mañana; á cuyo acto quedan también convocados todos los señores socios. (Local social: Cámara de Comercio).
Palma 21 Enero de 1921.—El Presidente, José Miró.

Cine Asistencia Palmesana
De 5 y media á 8 noche
LUJURIA
por FRANCESCA BERTINI
El hombre del domino negro
2.ª jornada de tan artística serie
A las NUEVE noche
La aplaudida COMPANIA FUSTER, representará el precioso drama en tres actos basado sobre la célebre novela del inolvidable maestro DON BENITO PEREZ GALDOS y adaptado á la escena por los eminentes autores S. y J. ALVAREZ QUINTERO, titulado
MARIANELA
Exitazo de toda la Compañía.
Y el juguete cómico en un acto
LOS CORRIDOS

Oposiciones á Auxiliares DE GOBERNACION
Convocatoria pará 1.º de Julio. Crecido número de plazas. Cuestionario redactadísimo; no se exige título alguno. El día 1.º de Febrero principiará un curso de preparación en la Academia Politécnica, (Formiguera, 11), á cargo del señor Pou, Auditor de Guerra.
Se necesitan hombres tejedores ó que quieran aprender hacerlo. Semolera, 31, (Can Capas).

TELEGRAMAS

EL CONFLICTO DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid 20 a las 22
Comentarios en el Congreso
Lo que dice Lerroux

Antes de la sesión del Congreso reinó gran expectación principalmente por el anuncio que hizo el señor Dato por la mañana de que plantearía la cuestión de los funcionarios de Hacienda con la misma claridad que lo hizo en el Senado. El señor La Cierva se limitó a preguntar a los periodistas el estado de la cuestión. El señor Lerroux dijo de que en caso de que intervinieran los demás jefes lo haría él pero no pondría la espoleta.

Reunion de la presidencia de la Cámara

Antes de la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia para cambiar impresiones sobre el debate.

Madrid 21 a la 1

Comentarios al debate del Congreso

El debate del Congreso fué animadísimo adquiriendo grandes vuelos por la intervención de las principales figuras parlamentarias. Ha sido comentada la actitud del señor Maura, reflejando la disparidad de criterio con los clervistas. El discurso del señor Lerroux ha sido elocuente. La proposición que defendió el señor Alba, condena la huelga, pide el restablecimiento de la disciplina de los funcionarios y la derogación del Real decreto motivo del conflicto. Es muy significativo que todas las minorías niegan su voto al Gobierno, excepto los mauristas.

Madrid 21 a las 17

El Gobierno descontento. La actitud de los demócratas

El Gobierno no está satisfecho del resultado de la votación de esta tarde en el Congreso, pues esperaba que los demócratas hubieran robustecido al Gobierno, extrañando á éste la actitud observada por aquellos que está en desacuerdo con la que observó su jefe el marqués de Alhóemas en el Senado. No oculta el Gobierno su gran contrariedad por el discurso pronunciado por el señor Villanueva.

Lo que dice Dato al Rey. La cuestión de confianza

Al despachar, esta noche, el señor Dato con S. M. el Rey le dió cuenta del desamparo en que le habían dejado las minorías.

Hablándole de este asunto le planteó particularmente, no de una manera oficial, la cuestión de confianza, esperando a mañana para conocer los acuerdos que adopte el Consejo.

Dijo también el señor Dato al Monarca que el Gobierno no está disgustado con la actitud de la mayoría, pues si ésta no votó completa esta tarde, fué porque muchos de sus miembros se encuentran fuera de Madrid.

La situación del Gobierno

La situación del Gobierno a causa de la cuestión de los funcionarios de Hacienda está planteada en la siguiente forma: Si los funcionarios entran a trabajar abandonará inmediatamente la cartera el señor Domínguez Pascual y será derogado el decreto causa del conflicto. De lo contrario el ministro seguirá en su puesto y de no poder solucionar el conflicto abandonará el Gobierno el poder. El ministro por otra parte está dispuesto a comenzar mañana el empleo de medidas contra los funcionarios. Las tales medidas consistirán en apercibimientos reglamentarios y

en la formación de expedientes individuales. **Lo que opinan los primates sobre la votación**

El señor Goicoechea estima que el resultado de la votación respecto al asunto de los funcionarios de Hacienda, representa el quebrantamiento del Gobierno.

Don Melquiades Alvarez le atribuye a falta de asistencia a la Cámara. El conde de Romanones cree que esta votación ha de quitar fuerza al Gobierno y lo propio opinan los señores Lerroux y Villanueva. El señor Cambó lamentó el debate por entender que habrá derecho para derribar al Gobierno, pero no para rearmar su autoridad.

Reunion de los ministros

Después de la sesión del Congreso reuniéronse los ministros para cambiar impresiones. A la salida mostráronse reservados.

Reina expectación y se hacen muchos comentarios, no faltando quien habla de crisis.

Madrid 21 a las 20

Altos funcionarios de Hacienda que dimiten

Han presentado su dimisión, por escrito, el Subsecretario de Hacienda, los Directores de Contribuciones y de la Denda y el Interventor general señor Flores Lemus.

Madrid 21 a las 22'30

Impresión política. Dato presentará la cuestión de confianza. Todo se reducirá a la salida de Domínguez Pascual

La impresión dominante sobre la cuestión política, es que en el Consejo que se celebrará mañana, después de dar cuenta el señor Dato de la dimisión del ministro de Hacienda, se acordará plantear la cuestión

de confianza, no por solidaridad con el ministro de Hacienda, sino por la necesidad de no entregar un ministro a la huelga. Se espera que S. M. el Rey ratificará los poderes al señor Dato y este reorganizará el ministerio, existiendo el propósito de que mañana mismo quede todo solucionado.

Todo lo que se habla de nombres para ocupar la cartera que quedará vacante, carece de fundamento, pues el Presidente no ha hablado con ningún ministro sobre esto, aun que no tendría nada de particular que la cartera de Hacienda la desempeñara el señor Ordóñez. En resumen, el propósito del Gobierno es, como participamos anoche, que si los funcionarios entran mañana a trabajar se reduciría todo a la salida del ministro de Hacienda, de lo contrario se planteará la crisis total.

Comentarios de «La Epoca»

El periódico «La Epoca», comentando el debate de ayer del Congreso dice que los socialistas y los republicanos estaban en su papel, pero los liberales se contrajeron, como lo demuestran las declaraciones del marqués de Alhóemas en el Senado y la actitud del señor Villanueva en el Congreso.

Añade que algunas minorías condenaron la huelga, considerando sin embargo que tenía fundamento y razón. Termina dicho periódico lamentando la inconsecuencia de los clervistas.

Probable suspensión del sorteo de la Lotería Nacional

Es muy probable que se suspenda mañana el sorteo de la Lotería Nacional a consecuencia de la huelga de los funcionarios de Hacienda. Se hicieron gestiones para conseguir que se autorizara a los empleados que intervienen en esas operaciones para que realizaran dicho sorteo, pero no dieron resultado. También se hicieron gestiones cerca de los obreros, pero se mostraron reacios.

A última hora continuarán las gestiones y sino dieran resultado se publicará una Real orden suspendiendo el sorteo.

Murmuraciones sobre la solución que tendrá la crisis

Durante toda la tarde continuaron las murmuraciones en los pasillos del Congreso, acerca de la solución que tendrá la crisis. Una persona caracterizada nos decía que se trata de sustituir al al Ministro de Hacienda por el gobernador del Banco de España señor Conde de Lizarraga, pasando aquel a ocupar este cargo, dándole una satisfacción. Otra persona nos decía que se estaban celebrando «ponr parlars» muy interesantes, aprovechando la coyuntura del ofrecimiento hecho ayer por el señor Maura al Gobierno, para la unión de conservadores y mauristas dando entrada en el Gabinete al exministro maurista señor Fernández Prida, que ocuparía la cartera de Gracia y Justicia que dejará vacante el Sr. Ordóñez por pasar al ministerio de Hacienda.

EN CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 20 a las 22

Pidiendo fuerzas

Bilbao.—El gobernador civil ha dirigido una circular á los diputados y senadores de Vizcaya y á caracterizados de las fuerzas vivas del país para que cooperen con el fin de conseguir el aumento de las fuerzas de la Benemérita, de Seguridad y de Vigilancia.

Hallazgo de armas

Bilbao.—Un vecino de Begoña ha entregado dos pistolas automáticas y las cargas á una pareja de miliones manifestando que las había encontrado en un castañal de su propiedad suponiéndose que pertenecían á los individuos que agredieron en el Alto de Santo Domingo en el mes de agosto del pasado año

á unos «esquirols» que trabajaban en el muelle.

El proceso de las bombas

Bilbao.—El Juzgado especial que entiende en el proceso del hallazgo de las bombas, continúa trabajando activamente.

Madrid 21 a la 1

Otra agresión sindicalista

Ferrol.—Al dirigirse hoy al trabajo el capataz cantero del Arsenal, Primitivo Simazo, le salieron al encuentro dos peones que ayer fueron despedidos, tratando de herirle con una navaja.

El capataz iba prevenido y se defendió con el revólver, resultando uno herido gravemente en el pecho y el otro se dió a la fuga. El herido fué trasladado a la Casa de Socorro y puesto luego a disposición del Juzgado.

La policía practica gestiones para descubrir el paradero del fugitivo.

Madrid 21 a las 17

Capataz agredido

Comunicada desde el Ferrol que el capataz cantero, del Arsenal, fué agredido por dos peones recientemente despedidos.

MANIFESTACIONES DE DATO

Madrid 21 a las 17
Estima la votación favorable Extrañeza. Nota satisfactoria
El jefe del Gobierno señor Dato despachó con el Monarca enterándole del curso del debate parlamentario. Al salir manifestó a los periodistas que estima que la votación ha sido favorable al Gobierno porque hay que tener en cuenta que faltaron bastantes diputados de la mayoría a quienes no se les pudo avisar. Al Gobierno, siguió diciendo el señor Dato, le ha extrañado muchísimo la abstención de los liberales,

pero ha habido una nota satisfactoria y ha sido que todos los sectores de la Cámara han condenado la huelga de los funcionarios de Hacienda, incluso el señor Besteiro que aunque no la ha condenado tampoco la ha defendido.

POLITICA

Madrid 21 a las 20
Proximo Consejo. Noticia inexacta
Mañana al mediodía se celebrará Consejo de Ministros.

COTIZACIONES

Table with market prices for various goods like Interior, Exterior, Amortizable, Banco de España, etc.

CONGRESO

Madrid 20 a las 24
El conflicto de los funcionarios de Hacienda.
En el Congreso hubo gran expectación con motivo de discutirse el conflicto de los funcionarios de Hacienda.

el Parlamento tiene por finalidad la fiscalización de las leyes, pero no colaboraremos con el Gobierno y nos abstendremos en la votación de la proposición del Gobierno.
Don Melquiades Alvarez manifiesta la misma opinión que los señores Lerroux y Alba. No se puede legitimar la huelga, pues sería la apología de la rebelión.

SENADO

Madrid 20 a las 22
Quedan a discutir solamente las actas de Canarias
Se abre la sesión del Senado que preside el señor Sanchez Toca a las cuatro de la tarde.

Madrid 21 a las 24
Constitucion de la Camara. Juramento. Nombramiento de Secretarios. Discurso del señor Sanchez Toca
A las cuatro de la tarde se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Sanchez Toca.

suavizando las asperezas que existían entre el capital y el trabajo.
En la parte política aludió a las transformaciones que han sufrido todos los Parlamentos, en dividiéndose en pequeños grupos políticos que hacen más difícil toda labor.

NOTICIAS SUBLITAS

Madrid 20 a las 22
Incendio en una pastelería
Durante la madrugada se declaró un incendio en una pastelería de la calle de la Boyería baja, destruyéndola.

Madrid 20 a las 22
NOTICIAS DEL EXTRANJERO
Emprestio belga
Nueva York.—El Gobierno facilitará a Bélgica un empréstito de 25 millones de dolars.

Advertisement for D. Francisco Felio Bordoy, announcing his death at 10 years of age and funeral arrangements.

Advertisement for Don Jaime Piña y Fuster, announcing his death at 63 years of age and funeral arrangements.

Large advertisement for 'SEÑORAS' featuring 'JOSE MUNNÉ' and 'BUXAREU', including details about laundry services and product quality.

